



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.
DEPARTAMENTO DE OBRAS
REGIÓN DE LOS RÍOS

**AUTORISE CORTE DE ARBOLES, SECTOR
ALDERETE.**

LOS LAGOS, 22 de julio de 2016

VISTOS: La necesidad de realizar corta de 3 árboles (álamo) en pasaje Río Blanco conectando a pretil de defensa del Río San Pedro, mas 14 árboles (álamo) en el Sector Alderete colindante a la edificación municipal "centro náutico".

TENIENDO PRESENTE las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 1006/

APRUEBASE Corte de 3 árboles en Pasaje Río Blanco y 14 en Sector Alderete, comuna de Los Lagos.

Anótese, comuníquese, y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



V° B° CONTROL

SMR/MEM/AD/aib

Distribución
-OF. PARTES

-ARCHIVO MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

-DOM

-OIRS

INFORME

Por medio del presente, solicito el corte de tres árboles (álamo) en Pasaje Río Blanco, los cuales se encuentran con alto riesgo de caída sobre una vivienda, además del corte de 14 arboles (álamo) por el mismo motivo de riesgo de desganche o caída de estos mismos y se encuentran al costado del edificio municipal "centro náutico".

Cabe mencionar que estos árboles son de demasiada altura, por lo cual su poda es de alto riesgo para nuestro personal de apoyo, por lo cual es necesario que lo realice una persona especializada en el tema.



ALVARO LAGOS DÍAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS (S)